 <p><b>Universidad Zaragoza</b></p>	<p><b>Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos</b></p>	<p><b>Procedimiento URGENCIA</b> Nº: PUI/2026-128</p>
--	--	---

**Resolución de 13 de mayo de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia TECNOLOGÍAS ÓPTICAS APLICADAS A LA INDUSTRIA, LA ENERGÍA Y LAS COMUNICACIONES con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.**

**Datos de financiación**

**Proyecto/grupo: SERENADE.**

**Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2026.**

**Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:**

**N3 – Investigador iniciado**

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir las personas interesadas y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2026-128**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [e-TOUZ], <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

La persona propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.


En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.



976b7f7c6b77574df3dabbf7606c7276

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/976b7f7c6b77574df3dabbf7606c7276>

<p>CSV: 976b7f7c6b77574df3dabbf7606c7276</p>	<p>Organismo: Universidad de Zaragoza</p>	<p>Página: 1 / 6</p>	
<p>Firmado electrónicamente por</p>	<p>Cargo o Rol</p>	<p>Fecha</p>	
<p>MARIA PILAR PINA IRITIA</p>	<p>Vicerrectora de Política Científica</p>	<p>14/05/2026 21:41:00</p>	



### ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



976b7f7c6b77574df3dabbf7606c7276

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/976b7f7c6b77574df3dabbf7606c7276>

CSV: 976b7f7c6b77574df3dabbf7606c7276	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	14/05/2026 21:41:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

<b>Nº de plazas: 1</b>	<b>Categoría: N3 – Investigador iniciado</b>
<p>Además de los <b>requisitos</b> establecidos en el <b>artículo 2.1 de las Bases Generales</b>, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes <b>requisitos específicos de admisión</b>:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.</p>	
<p><b>Características de la plaza:</b></p> <p><b>Perfil:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado y Máster en Física, Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación o equivalente.</li> <li>- Competencia en programación científica, especialmente en Python y/o C/C++.</li> <li>- Experiencia en análisis de datos, modelado numérico y procesamiento de señal.</li> <li>- Conocimientos básicos de óptica y/o sistemas físicos experimentales.</li> <li>- Experiencia en simulación de fenómenos físicos o sistemas fotónicos.</li> </ul> <p><b>Tareas a realizar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis del estado del arte y definición de requisitos técnicos para láseres sintonizables y sistemas fotónicos en diversas aplicaciones.</li> <li>- Modelado y simulación numérica de sistemas fotónicos, incluyendo láseres sintonizables y subsistemas asociados.</li> <li>- Desarrollo de herramientas de software para el procesado de datos, análisis de señal y caracterización de dispositivos electro-ópticos.</li> <li>- Apoyo al diseño de fuentes de luz sintonizable integradas (PICs) y al desarrollo de sistemas de test y caracterización, incluyendo automatización de medidas.</li> <li>- Procesado, validación y documentación de resultados experimentales de señales ópticas en general, así como elaboración de informes técnicos y contribuciones científicas.</li> <li>- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por Acuerdo de 25 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza).</li> </ul>	
<p><b>Centro de trabajo:</b> Escuela de Ingeniería y Arquitectura y ZEPREN SOLUTIONS S.L. C/ María de Luna 11, CEEI Nave 3, 50018- Zaragoza.</p>	
<p><b>Localidad:</b> Zaragoza.</p>	
<p><b>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo:</b> hasta 31 de diciembre de 2026.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	



976b7f7c6b77574df3dabb7606c7276

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/976b7f7c6b77574df3dabb7606c7276>

CSV: 976b7f7c6b77574df3dabb7606c7276	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	14/05/2026 21:41:00	



En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

**Dedicación:**

Tiempo completo 37,5 horas/semana


Tiempo parcial



976b7f7c6b77574df3dabbf7606c7276

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/976b7f7c6b77574df3dabbf7606c7276>


CSV: 976b7f7c6b77574df3dabbf7606c7276	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	14/05/2026 21:41:00	

 <p><b>Universidad Zaragoza</b></p>	<p><b>Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos</b></p>	<p><b>Procedimiento URGENCIA</b> Nº: PUI/2026-128</p>
--	--	---

**Anexo II**

**Órgano y Sistema de Selección**

<p><b>Comisión de selección:</b></p> <p><b>Miembros titulares:</b></p> <p><b>Presidente/a:</b> Sevillano Reyes, Pascual</p> <p><b>Secretario/a:</b> Heras Vila, Carlos David</p> <p><b>Vocal:</b> Salinas Ariz, Iñigo</p> <p><b>Miembros suplentes:</b></p> <p><b>Presidente/a:</b> Garcés Gregorio, Juan Ignacio</p> <p><b>Secretario/a:</b> Subías Domingo, Jesús Mario</p> <p><b>Vocal:</b> Alonso Esteban, Rafael</p>
<p><b>Sistema de Selección:</b> Concurso</p> <p>Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)</p> <p><b>Baremo:</b></p> <p><b>Apartado 1: Currículum Vitae: hasta 35 puntos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nota media del expediente académico del Grado en Física o Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación ..... hasta 15 puntos</li> <li>Nota media del máster académico del grado afín a la temática ..... hasta 15 puntos</li> <li>Haber finalizado los estudios de ingeniería o grado en el 2022 o posterior ..... hasta 5 puntos</li> </ol> <p><b>Apartado 2: Perfil y experiencia en las tareas a realizar: hasta 60 puntos</b></p> <p>Experiencia en I+D+i en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de software científico y programación (Python, C/C++, Matlab) ..... hasta 15 puntos</li> <li>Modelado y simulación numérica de sistemas físicos y sistemas ópticos..... hasta 15 puntos</li> <li>Procesado de señal, análisis de datos y/o machine learning ..... hasta 10 puntos</li> <li>Sistemas de medida y caracterización de dispositivos (ópticos y/o electrónicos) ..... hasta 20 puntos</li> </ol> <p><b>Apartado 3: hasta 5 puntos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Idiomas..... hasta 3 puntos</li> <li>Otros méritos relacionados con el puesto..... hasta 2 puntos</li> </ol>
<p>De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.</p>

<p>CSV: 976b7f7c6b77574df3dabbf7606c7276</p>	<p>Organismo: Universidad de Zaragoza</p>	<p>Página: 5 / 6</p>	
<p>Firmado electrónicamente por</p>	<p>Cargo o Rol</p>	<p>Fecha</p>	
<p>MARIA PILAR PINA IRITIA</p>	<p>Vicerrectora de Política Científica</p>	<p>14/05/2026 21:41:00</p>	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/976b7f7c6b77574df3dabbf7606c7276>  
 976b7f7c6b77574df3dabbf7606c7276



Universidad  
Zaragoza

Contratación de personal investigador  
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento  
URGENCIA

Nº: PUI/2026-128

**Entrevista:** Posibilidad de realizar entrevista si así lo acuerda la comisión.

**Pruebas Objetivas:** No.

**Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo:** 75 puntos



976b7f7c6b77574df3dabbf7606c7276

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/976b7f7c6b77574df3dabbf7606c7276>

CSV: 976b7f7c6b77574df3dabbf7606c7276	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	14/05/2026 21:41:00	